

aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—21.216.

## ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aragonesa de Servicios Agrarios, S.A., adoptado en la reunión del pasado día quince de marzo de dos mil siete, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día veintiuno de mayo de dos mil siete, a las 17 horas, y en segunda, el día veintidós del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración que pasará de estar encomendada a un Consejo de Administración a dos administradores solidarios y, en consecuencia, modificación de los artículos 8, 13, 20, 23 y 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores sociales y nombramiento de los administradores solidarios, caso de que se aceptare la modificación propuesta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sariñena, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Oliván Sarsa.—22.154.

## ARMACE, S. A.

### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	64.123,03
Total activo .....	64.123,03
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	4.021,82
Total pasivo .....	64.123,03

Irún, 12 de abril de 2007.—La Liquidadora, Purificación Mateos Ferrer.—21.233.

## ARTEGRAN GRANADA 2003, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 161/2006 tramitados a instancia de Juan P. Peramos Pérez, contra Artegran Granada 2003, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 30 de marzo de 2007 Auto por el que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la empresa ejecutada por la suma de 525 euros de principal, más 100 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—19.881.

## ASLE SERVICIOS DE REFORMA Y PROMOCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 378/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco Catalán Guillén, contra Asle Servicios de Reforma y Promoción, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Asle Servicios de Reforma y Promoción, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 13.253,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.143.

## ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S. A. (MINALESA), en su reunión del 26 de marzo de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condesa de Sagasta, n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2007, a las 13:30 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al Ejercicio de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día anteriormente transcrito.

León, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Alejandro García Moratilla.—19.862.

## ATLÁNTICO NORTE HOSTELERÍA

### Edicto

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 64/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.ª Teresa Rodríguez García contra la empresa Atlántico Norte Hostelería, con CIF/NIF B74042151, sobre despedido, se ha dictado en fecha veinticuatro de enero de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9368,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.004.

## AUTOPARKE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ricardo Zacarías Vega Ordiales y María Carmen González Santamaría, frente a «Autoparke Sociedad Anónima», CIF n.º A-33028978, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2004, Auto por el que se declara al ejecutado «Autoparke, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 13418,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 29 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.001.

## AVALIA ARAGÓN, SGR

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Avalia Aragón SGR en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 5 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en el salón de actos de la Confederación de Empresarios de Aragón, edificio Crea, Avda. de Ranillas, n.º 20, de Zaragoza.

Segunda convocatoria: Día 6 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente